

Pliego de prescripciones técnicas que deben regir el contrato de implementación de estaciones de reparación y limpieza de bicicletas en Enkarterri

I.- Antecedentes

Enkarterri es una comarca situada en la parte más occidental de la provincia de Vizcaya, limitando con Cantabria, Castilla y León y Álava. Con una población total de 30.966 habitantes, la comarca consta de diez municipios; siendo Zalla el municipio de mayor población, superando los 8.000 habitantes.

La comarca destaca por su entorno natural de cumbres y valles, con espacios relevantes turísticamente cómo las cuevas de Pozalagua en Karrantza o el Parque Natural de Armañón. También destacan cómo activos turísticos las distintas villas medievales, la tradición industrial vasca o su rico patrimonio cultural. En este contexto, se trabaja desde hace años con el desarrollo turístico de la comarca -que fundamentado en sus activos y una propuesta que pivota en la sostenibilidad de Enkarterri - posiciona la comarca como claro destino de turismo en Euskadi.

El proyecto de *EK2: Interconexión Activos Turísticos y Culturales* tiene cómo ámbito territorial Enkarterri, y tiene como principal hilo conductor la propuesta de un desarrollo turístico sostenible que permita la mejora de la competitividad turística de la comarca, así como una reactivación económico sectorial y territorial. El proyecto se encuentra vertebrado en las siguientes actuaciones:

1. Incrementar la oferta para el turismo de autocaravanas
2. Realidad virtual aumentada
3. Plataforma digital de gestión aglutinadora de toda la oferta turística de Enkarterri
4. Proyecto de movilidad sostenible
5. Enkarterri Bike&Walking
6. Desarrollo de un Plan estratégico como territorio de eventos singulares

En estos antecedentes globales, una de las actuaciones en la que queda enmarcada la presente licitación es la actuación 5: Enkarterri Bike&Walking.

Siguiendo con el posicionamiento de naturaleza, espacios y paisajes naturales, es importante que la orientación y el desarrollo turístico tienda a armonizar dichos conceptos de forma transversal. En este contexto, la actuación 5 presenta la creación de una oferta turística sostenible en Enkarterri afectando positivamente todo el medio natural promoviendo el turismo rural e invitando a actividades como senderismo y cicloturismo para el consumo del destino. La mejora de las infraestructuras de servicio para el segmento de cicloturismo es un elemento clave de la competitividad territorial de Enkarterri.

II.- Objeto del pliego de prescripciones técnicas

El presente Pliego de prescripciones técnicas tiene como objeto la descripción de los trabajos a desarrollar y de los aspectos a afrontar para la correcta ejecución del presente contrato de servicios. En el Pliego de prescripciones técnicas se fijarán los contenidos mínimos del contrato de servicios.

III- Objeto del contrato

El presente contrato tiene como objetivo la implementación en Enkarterri del servicio de limpieza y reparación de bicicletas de forma abierta. Esta actuación está destinada a proporcionar la práctica del cicloturismo en la comarca de Enkarterri, - formando parte del proyecto EK2: Interconexión Activos Turísticos y Culturales -, así como el favorecer la movilidad sostenible de la comarca en general, y que consolide una propuesta sólida y especializada en la Enkarterri.

El horizonte temporal del contrato es desde su firma hasta el 31 de octubre de 2022.

De este objetivo marco se desprenden los siguientes sub objetivos:

1. Proporcionar los servicios necesarios para que la práctica del cicloturismo pueda realizarse con comodidad, facilidad y seguridad en Enkarterri.
2. Contribuir a desestacionalizar y desconcentrar la oferta turística de Enkarterri.
3. Posibilitar que Enkarterri se convierta en un territorio de atracción para el sector turístico de naturaleza activa, especialmente el cicloturismo.
4. Tener en cuenta la ubicación de las instalaciones aquí propuestas en enclaves estratégicos para la práctica del cicloturismo.
5. Mejorar las condiciones para favorecer la movilidad sostenible en la comarca.

IV.- Contenido técnico de los trabajos a desarrollar

La presente licitación implica tanto la adquisición, el transporte y la instalación de las instalaciones de reparación y limpieza como también un servicio complementario asociado a estas instalaciones:

- A. 3 instalaciones de reparación de bicicleta
- B. 15 instalaciones de limpieza de bicicleta
- C. Servicio asociado

Estas se ubicarán en diferentes puntos de la comarca de Enkarterri de forma conjunta o separada. Las ubicaciones serán definidas por la Secretaría Técnica EK2 y responderán a ubicaciones estratégicas según uso turístico, necesidad del servicio y movilidad sostenible del territorio.

Instalaciones de reparación de bicicleta

La instalación debe tener en cuenta diferentes aspectos básicos a analizar por la empresa adjudicataria y a validar por la secretaria técnica de EK2:

- La estación de reparación tiene que poder ser localizada en cualquiera de los puntos que la Secretaría Técnica EK2 considere idóneos.

- La estación de reparación tiene que ser instalada con trabajos de obra de poca envergadura.
- La estación de reparación tiene que poder dar servicio a cualquier tipo de bicicleta.
- La estación de reparación debe proporcionar las herramientas necesarias para reparar la bicicleta y proporcionar aire a las ruedas.
- La instalación de las estaciones de reparación debe de contar con una app específica para evitar vandalismo que genere un sistema controlado de apertura de la estación de reparación.

A continuación se describen los requisitos fijados como mínimos a ejecutar, siendo ampliables en base a la propuesta de plan de trabajo inicial realizada por la empresa adjudicataria. La propuesta tiene que ir acompañada por un cronograma de ejecución de las instalaciones.

- La instalación tiene que poder ubicarse en cualquier tipo de terreno que se haya decidido.
- La instalación debe constar de una bomba de aire de tipo universal y que permita su uso para cualquier tipo de rueda. Tiene que ir acompañada por un manómetro de fácil lectura.
- La instalación tiene que posibilitar la fijación para cualquier tipo de bicicleta de forma estable y segura tanto para la bicicleta como para su usuario, en el momento de la realización de la reparación.
- La instalación debe contar con el número y tipo de herramientas adecuado y debe tener algún sistema de protección para dificultar la sustracción de estas. Entre las herramientas a disponer se identifican:
 - Juego de llaves hexagonales tipo allen.
 - Llave inglesa.
 - Destornilladores planos.
 - Destornilladores estrella.
- La instalación debe estar construida y acabada de forma que prolongue su situación en el exterior e impida su degradación.
- La instalación debe estar dotada de instrucciones de uso comprensibles y situadas en sitio evidente.

Instalaciones de limpieza de bicicleta

La instalación debe tener en cuenta diferentes aspectos a analizar por la empresa ejecutora y a validar por la secretaría técnica de EK2:

- La estación de limpieza tiene que poder ser localizada en cualquiera de los puntos que la Secretaría Técnica EK2 considere idóneos, todos ellos situados en Enkarterri.
- La estación de limpieza tiene que ser instalada con trabajos de obra de poca envergadura.
- La estación de limpieza tiene que poder dar servicio a cualquier tipo de bicicleta.
- La estación de limpieza debe proporcionar las condiciones necesarias para realizar el lavado de forma idónea y segura.

A continuación se describen los requisitos fijados como mínimos a ejecutar, siendo ampliables en base a la propuesta de plan de trabajo inicial realizada por la empresa adjudicataria. La propuesta tiene que ir acompañada por un cronograma de ejecución de las instalaciones.

- La instalación tiene que poder ubicarse en cualquier tipo de terreno que se haya decidido.
- La instalación debe ser un lugar con los requisitos necesarios para la limpieza de cualquier tipo de bicicleta.
- La instalación tiene que posibilitar la fijación para cualquier tipo de bicicleta de forma estable y segura, y que permita su lavado sin ninguna dificultad de sujeción.
- La instalación debe contar con el número de herramientas adecuado y necesario para el raspado o para el lavado de la bicicleta.
- La instalación debe contar con un sistema de lavado a baja presión que impida se puedan provocar daños a la bicicleta o a los mecanismos de esta. Se debe disponer de una manguera flexible de 1 metro de largo y un conector hembra de ½ pulgada para el punto de suministro de agua.
- La instalación debe contar con los productos de lavado necesarios. Se debe de incorporar, como mínimo con:
 - Cepillo de limpieza para la suciedad de ruedas y componentes.
 - Cepillo para marco, radios y discos.
 - Cepillo en forma de garra.
 - Cepillo en cono para las esquinas.
- La instalación debe permitir el vaciado de agua de forma sostenible, y contar con un entorno seguro y bien drenado. Se debe disponer de bandeja que reciba y escurra el agua de lavado mediante un tubo de caída de 5 cm.
- La instalación debe estar construida de forma que prolongue su situación en el exterior e impida su degradación.
- La instalación debe de contar con una parte o pared trasera que pueda ejercer de frente a la pared.
- La instalación debe estar dotada de instrucciones de uso comprensibles y situadas en sitio evidente.

Servicio asociado

La presente licitación también incorpora la prestación del servicio de reparación y mantenimiento de las instalaciones vinculadas a las infraestructuras de reparación y limpieza de bicicletas.

En concreto esta prestación incorporará:

1. Un año de mantenimiento, reparación o reposición de los daños en las instalaciones. A contar desde la fecha de finalización de las actuaciones de instalación de equipamientos de reparación y limpieza de bicicletas.
2. Los costes derivados serán asumidos en su totalidad por la empresa adjudicataria.
3. La reparación o reposición de las instalaciones se realizará en un plazo no superior a 30 días desde la notificación a la empresa adjudicataria. En caso de

elementos de fuerza mayor que dilaten el tiempo de espera, estos deben de ser justificados por el licitador a Enkartur.

V.- Estimación de valor de licitación

Sin perjuicio de las indicaciones recogidas en el contenido técnico de los trabajos a realizar, a continuación, se detallan los costes estimados para determinar el valor de licitación.

Concepto	Importe
Instalaciones de reparación	6.000,0 €
Instalaciones de limpieza	30.000,0 €
Reparación y mantenimiento	6.000,0 €
TOTAL Conceptos	42.000,0 €
Costes indirectos (10%)	4.200,0 €
Costes beneficio industrial (8%)	3.360,0 €
Total	49.560,0 €
IVA	10.407,6 €
Total	59.967,6 €

Este valor estimado de costes de las distintas actuaciones a realizar permite también conceptualizar por el licitador la asignación presupuestaria final en las diferentes partidas.

VI.- Obligaciones de los adjudicatarios

Los adjudicatarios se obligan a una correcta ejecución de las funciones descritas en el punto (IV.- *Contenido técnico de los trabajos a desarrollar*) así como a:

1. Asignar un equipo humano técnico suficiente y con la dedicación necesaria para una correcta ejecución de la presente licitación y los objetivos identificados.
2. Identificar un coordinador de proyecto, que ejercerá de enlace e interlocutor con la Secretaría Técnica.
3. Todos los costes directos e indirectos de las actuaciones derivadas de la presente licitación.
4. La responsabilidad del servicio realizado y que las actuaciones derivadas de su actividad cumplen en todo momento con el marco normativo.
5. La entrega de todas las bases de datos, tanto de información escrita o gráfica derivadas de la presente licitación.
6. La realización de todas las actas técnicas de las reuniones realizadas.
7. Facilitar en todo momento la información requerida desde la Secretaría Técnica.

VII.- Propiedad intelectual

Todos los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de los textos, diseños, fotografías, audiovisuales y cualquier material resultante de la ejecución del contrato, corresponderá en exclusiva a Enkartur; sin ninguna limitación temporal ni territorial.

A la finalización del contrato, el adjudicatario dejará de utilizar los materiales derivados de la presente licitación y comunicará a la Secretaría Técnica todos los recursos que haya administrado.

Elementos a tener presentes en el Pliego Administrativo

- Capacidad técnica mínima:
 - Mecánico especialista en bicicletas.
 - 3 proyectos de implementación de instalaciones de reparación y lavado en el territorio de similar naturaleza en los últimos 5 años.

Capacidad financiera, mínimo de facturación empresarial importe con IVA de la licitación.

Se permite subcontratación.

Sistema de pago: Importe con pago del 40% a la firma de contrato, el 30% a 31 de marzo y 30% finalización de contrato.

Criterios de selección:

- Precio: 50 puntos, con fórmula proporcional y máximo de bajada temeraria +10% (misma fórmula anterior promoción)
- Extensión de garantía: 20 puntos max, con 5 puntos por cada anualidad de más de servicio de reparación y mantenimiento complementaria a la base de licitación.
- Especialización territorial: 15 puntos max, con 5 puntos por cada proyecto de implementación de sistema de lavado en Euskadi.
- Especialización segmento: 15 puntos max, con 1 punto por cada instalación de lavado en España.

En instalación aceptamos tanto proyectos ejecutados cómo en ejecución (contratados)

Se pueden contabilizar en los criterios los proyectos incorporados en la capacidad técnica mínima.